

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 12 de Junio de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 1.020.

## Ocasión aprovechable.

Dicen que la pintan calva; pero ahora hay que convenir en que se nos presenta con una espléndida cabellera y que seremos sobrado torpes si no logramos aprovecharla.

El empréstito ha dado lugar á una esmeriorización de dinero de que ni por soñación tenían idea la mayoría de las gentes ni creían los gobernantes. Aun rebajando lo que fuera razón en esos millones ofrecidos al Gobierno, siempre quedará un respetable remanente con el cual grandes cosas pueden hacerse en beneficio del país y de ese mismo dinero.

Por el pronto, la cartera del Banco ha debido quedar aligerada en mucho de los valores del Estado que la tenían abarrotada hasta el punto de estallar, y con ello se da buena ocasión para que el coloso abra un poco la mano al crédito mercantil y un mucho al agrícola.

¿No sería quizá este momento oportuno de meter al Banco, porque él exponéticamente no ha de meterse, en la danza de los Warrants agrícolas ó cosa análoga? Meditenlo los gobernantes, sin entretenerse mucho en la meditación y después de consultar los buenos modelos, Francia por ejemplo, decidan en justicia.

Y viniendo á algo más sustancial y de mayor alcance, aún cuando hayamos de repetirnos, bien estará el pedir que aproveche el Estado tan colosal ofrecimiento de dinero para llevarlo á fomentar la producción mediante la construcción de canales y pantanos; á mejorar el tráfico con la terminación de las redes de ferrocarriles y caminos, á beneficiar en fin la riqueza nacional, sin quebranto para los capitales que habrán de hallar positiva ventaja en la consolidación del crédito público por el aseguramiento de la solvencia nacional.

Aprovechable y muy aprovechable resulta la ocasión y mal hará el Gobierno en dejarla pasar. Si se ha demostrado que el Estado tiene crédito en abundancia de que disponer, no podrán mañana los gobernantes alegar la falta de medios para negarse á realizar las aspiraciones del país.

En el ministerio estamos seguros que no ha de faltar quien haga patentes estas aspiraciones de fomento de la riqueza; quien se esfuerce en obtener para ellas cumplida satisfacción; quien en ello funda todas sus ambiciones y glorias; quien para eso y sólo para eso ha ido al Gobierno.

El ministro á que aludimos es el señor Gasset; á él nos dirigimos, aunque no han de menester su buen celo y potente voluntad, grandes escitaciones, para que, pues la ocasión es propicia, aproveche la ocasión imponiendo sus planes al vencer el plazo concedido para el estudio práctico de los proyectos ya aceptados por todo el Gabinete.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid 11 de Junio de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Ha sido elegido diputado provincial por Orihuela, don Ramón Martínez Domínguez.

El presidente del Consejo estuvo esta tarde en Gobernación en ocasión en que no estaba el señor Dato.

Hasta que llegó dicho ministro estuvo el señor Silvela conversando con el subsecretario señor Hernández.

Un despacho del gobernador de Murcia da cuenta de haberse realizado una manifestación de protesta contra el restablecimiento de algunos felatos en el radio de la población.

Una Comisión de manifestantes visitó al gobernador, saliendo satisfecha de la entrevista con dicha autoridad.

## Firma de la Reina.

Gracia y Justicia.

Promoviendo á chantre de Canarias á D. Francisco González, canónigo de íd.

Idem á canónigo de Osuna á don Donato Lázaro, que es de Solsona.

Trasladando á la Audiencia territorial de Barcelona á don Carlos de Lirano, que es de la provincial.

Idem á don Manuel Mendo de Figueroa, de la de Burgos, á Barcelona.

Nombrando magistrado de Burgos á don José Sevro Olmedilla, que es de Albacete.

Nombrando para Albacete á don Amado Gil y Casas, electo de Cáceres.

Nombrando fiscal de Murcia á don Evaristo Alonso Duro, que es de Alicante.

Para la fiscalía de Alicante, á don Rafael Pérez de Torres, que es teniente de la de Albacete.

Promoviendo á fiscal de Palencia á don Antonio Argüelles y Alvarez, que está en Zamora.

Nombrando magistrado de Salamanca á don Benito Rodríguez, teniente fiscal de la de Cáceres.

Trasladando al magistrado de Palencia don Rodolfo Gil á Logroño.

Nombrando magistrado de Logroño á don Francisco de Paula Arnato, que está en Palencia.

Promoviendo á magistrado de Cáceres á don Ildefonso Hernández, que lo es de Salamanca.

Conmutando los cuatro años de prisión que se impusieron á don Ramón Herrero Morán, por la pena de destierro.

El Corresponsal.

## Página agrícola.

### Sobre el cultivo de la patata.

Parécenos útil recordar que la producción de las patatas está en relación

directa por su cantidad y calidad, con la profundidad á que fueron plantadas.

Quien desee tubérculos pequeños pero abundantes, debe sembrar poco profundo, y si los quiere gruesos y por lo mismo en menor número, ha de efectuarlo más bien hondo, con completa independencia de variedad.

En Inglaterra opinan que la profundidad más útil es la de diez centímetros. Hacia fines de Mayo fueron plantadas patatas tamañas como huevos, en un terreno ligeramente arcilloso, bien abonado á cinco, diez y quince centímetros de profundidad, distantes una de otra un metro y formando líneas espaciadas entre sí setenta centímetros, los resultados fueron: la plantación á cinco centímetros dió el mayor número de tubérculos y el peso total más alto; la de diez centímetros produjo los más hermosos y mejor conformados, con un peso medio más elevado, pero el peso total inferior; y en la de quince las patatas resultaron más gordas y con un peso medio mayor, pero en escaso número.

Igual gradación se observa respecto á la precocidad.

La práctica enseña que estas observaciones deben tomarse en sentido algo lato; pero de todos modos importa no disminuir demasiado la profundidad, para no correr el peligro de que las patatas asomen á flor de tierra, y se tiñan de verde, porque este color indica la presencia de la «solanina», substancia venenosa.

## JUEGOS FLORALES

que se han de celebrar en Logroño el día 21 de Septiembre de 1900 á las diez de la mañana.

Con atenta carta nos ha remitido nuestro querido amigo y antiguo compañero, el señor Jimeno Caridad, un programa de los Juegos Florales que se han de celebrar en Logroño en el próximo Septiembre, para solemnizar la inauguración del hermosísimo edificio destinado á Instituto, y de cuyo Certamen es uno de sus entusiastas iniciadores nuestro ilustrado paisano actual director de aquel establecimiento docente.

Para que nuestros lectores tengan noticia exacta de dicho Certamen, copiamos á continuación el

## Programa.

Con objeto de solemnizar la inauguración del nuevo edificio destinado á Instituto provincial, y previo el acto oficial en que ha de consistir la misma, la Comisión organizadora convoca á un Certamen científico literario, dedicado al Excelentísimo señor don Práxedes M. Sagasta.

### Mantenedor de la fiesta:

Excelentísimo señor don Amós Salvador y Rodríguez, por delegación del señor Sagasta.

## Temas y premios.

### TEMA I.

Poesía de asunto libre. PREMIO: Flor natural. El poeta que obtenga este premio tendrá la prerrogativa de nombrar *Reina de la Fiesta*, y recibirá un obsequio costeadado por el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

### TEMA II.

Leyenda inspirada en las costumbres riojanas (poesía). PREMIO: Un objeto de arte. Regalo de S. M. la Reina Regente.

### TEMA III.

Variedad de la vid más adecuada al cultivo en esta provincia, dadas las condiciones de suelo, clima y enfermedades reinantes en dicha planta más generales al territorio que aquella comprende. PREMIO: Un objeto de arte. Regalo de la Excelentísima Diputación provincial.

### TEMA IV.

Estudio histórico crítico del socialismo. PREMIO: Una placa de plata, con alegorías y dedicatoria. Regalo del Círculo Logroñés.

### TEMA V.

Medios de fomentar la riqueza agrícola de la Rioja. PREMIO: Un grupo en bronce titulado «La vuelta del campo». Regalo del Excmo. señor marqués de Luque.

### TEMA VI.

Estudio sobre el pintor Juan Fernández Navarrete (el mudo). PREMIO: Un objeto de arte. Regalo del Excmo. señor don Amós Salvador y Rodríguez.

### TEMA VII.

Medios de organizar Bodegas-depositos en los que se pueda servir siempre un tipo igual de vino, sin recurrir á las marcas especiales. PREMIO: Un alfiler de corbata. Regalo del Excmo. señor marqués de Reinosa.

### TEMA VIII.

Elegía á la pérdida de las colonias españolas. PREMIO: Una pluma de oro y marfil. Regalo del Excmo. señor don Miguel Villanueva.

### TEMA IX.

Reformas que los cosecheros riojanos deben introducir en el cultivo del olivo y en la elaboración del aceite. PREMIO: Un reloj colocado en una estatua de bronce. Regalo del Excmo. señor marqués de Murrieta.

### TEMA X.

Memoria sobre las medidas más eficaces para defender nuestros viñedos de la flojera y para remediar el daño causado por esta plaga. PREMIO: Un objeto de arte. Regalo del Excmo. señor don Práxedes M. Sagasta.

### TEMA XI.

Estudio crítico de la moral evolucionista. PREMIO: Una botonadura de oro, granates y perlas. Regalo del Excmo. señor marqués del Romeral.

## Condiciones del Certamen.

1.<sup>a</sup> El plazo para la admisión de los trabajos terminará el 10 de Septiembre próximo, los cuales se dirigirán al director del Instituto para la indicada fecha.

2.<sup>a</sup> Las composiciones y trabajos de los aspirantes al concurso serán originales y escritos en castellano, sin contener nombre ni firma del autor, y sólo en su parte exterior un *Lema*. A cada trabajo acompañará un pliego cerrado y lacrado, cuyo sobre tendrá el mismo *Lema*, y en su interior el nombre y apellidos del autor y señas de su domicilio, para darle aviso, en el caso de que obtuviese premio.

3.<sup>a</sup> No se admitirá ningún trabajo que directa ó indirectamente quebrante el anónimo, procurando que, ni por el pueblo de su residencia, cargo ú ocupación, letra característica y conocida ó por cualquier otro indicio marcado, pueda presumirse quien sea el autor, pues en este caso quedará excluido del Certamen.

4.<sup>a</sup> El Jurado calificador lo constituirá el Claustro del Instituto juntamente con los señores Directores de la Escuela Normal y de Artes y Oficios; el cual examinará los trabajos, y según el informe de cada sección, el Jurado en pleno decidirá lo que proceda sobre la adjudicación del premio marcado; debiendo quedar hecha la designación total de premios el día 15 de septiembre próximo, mediante acta que se levantará al efecto. Los individuos del Jurado no podrán tomar parte en el Certamen.

5.<sup>a</sup> Una vez que el Jurado haya hecho el examen y calificación de todos los trabajos, se reunirá en Junta general, en la que, se procederá á abrir los pliegos de los trabajos premiados, á fin de comunicar á los autores laureados el éxito favorable obtenido; invitándoles á concurrir al acto de la distribución de premios personalmente ó por representación.

Los trabajos no premiados se archivarán; y los sobres cerrados, que á estos correspondan, se quemarán á presencia del público en la sesión solemne de distribución de premios.

6.<sup>a</sup> El Instituto conservará en su archivo las memorias y composiciones premiadas, reservándose la facultad de imprimir y publicar por su cuenta las que por su mérito sobresaliente considere acreedoras á esta distinción; y en este caso, regalará al autor cierto número de ejemplares. Si el autor de un trabajo premiado se propusiera hacer por su cuenta la tirada de impresión, podrá verificarlo, entregando en este caso al Instituto veinte ejemplares.

7.<sup>a</sup> La distribución de premios tendrá lugar el día 21 de septiembre á las diez de la mañana en acto público y solemne; proclamándose el nombre de cada autor premiado, á quien le entregará la *Reina de la Fiesta* el premio que le haya correspondido.

Logroño 1.<sup>o</sup> de junio de 1900.—Salvador Aragón, *Presidente de la Diputación provincial*.—Francisco de la Mata, *Alcalde Constitucional*.—Antonio Jimeno, *Director del Instituto*.

## EXTRANJERO

París 11.

A fines del presente mes, y si nada lo impide, se retirarán de la isla de Creta las tropas extranjeras que constituyen su guarnición.

Quedarán sólo fuerzas de gendarmería internacional para mantener el orden.

París 11.

La Agencia Havas ha comunicado esta tarde á los periódicos una nota concebida en los siguientes términos:

«El general Delanna expresó recientemente su deseo de ser relevado del cargo que actualmente desempeña, y presentó después la dimisión; pero, no habiendo sido aceptada, continuará dicho señor en el puesto de jefe del Estado Mayor general del ejército.

Río Janeiro 11.

El Gobierno brasileño firmará antes de ocho días y simultáneamente, sobre bases análogas, convenios con Francia é Italia, acerca de la exportación del café.

Berlín 11.

En Konitz han ocurrido serios desórdenes con motivo del asesinato del estudiante Winter.

La sinagoga ha sido demolida.

Con dirección á dicha localidad ha salido hoy un batallón de infantería.

París 11.

Se asegura que el señor duque de Dania, que se encuentra actualmente en esta capital, ha llegado ya á un acuerdo con la Compañía de vagones-camas y de los grandes hoteles para la construcción, en los solares del antiguo palacio de Medinaceli, de una grandiosa fonda, semejante á la construida por la expresada Compañía con el nombre de «Elíseo Palacio» en los Campos Elíseos, en París.

La construcción del indicado hotel en Madrid, que será monumental, como todos los que dicha Compañía ha levantado en diferentes ciudades de Europa y en Cairo, comenzará muy en breve.

Londres 11.

Un despacho de Tien-Tsin, que insertan los periódicos de esta capital, dice que la emperatriz viuda, regente de la China, se ha refugiado en la Legación de Rusia.

## El Asma.

Hemos dicho muchas veces ya que el reuma, hasta el articular, proviene, á excepción de casos especiales como enfriamiento y humedad de la debilidad ó impureza de la sangre.

Ciertas enfermedades atacan con preferencia á los que son propensos al reuma y á los artríticos; puede deducirse de esto que un medicamento que puede curar el reuma ó la artritis puede asimismo tener una influencia saludable sobre el asma, por ejemplo, al que están sujetas las personas atacadas de reuma y artritis. Citamos hoy el ejemplo de la



curación de un hombre de 50 años, gravemente enfermo de asma. Los síntomas al principio del asma se conocen por una especie de opresión del pecho, y por un deseo de respirar muy penoso. La expiración es lenta y con silbido y las sofocaciones son frecuentes y dolorosas; á la larga puede producirse una dilatación del corazón. El señor Deschaps de Hallet

de Villiers, Eure, Francia sufriendo de asma ha querido tomar el gran regenerador de la sangre, que cura las enfermedades causadas por el agotamiento ó por su impureza, como son la anemia, la clorosis, el reuma, la sciatica, los excesos de todas clases y el agotamiento general en el hombre y en la mujer y el éxito ha sido completo; las Pildoras Pink cuya fama es universal han operado la cura. Su señora nos escribe sobre este particular la siguiente carta:

«Mi esposo se encuentra hoy muy bien gracias á las Pildoras Pink que le han curado con éxito completo. Puedo asegurar que le han salvado la vida. Con ningún remedio hallaba alivio. Tenía un asma que le ahogaba constantemente y le causaba atroces dolores en el costado izquierdo. No podía descansar ni de día ni de noche; había perdido el apetito, cayendo por consiguiente en un estado de debilidad estramada. Cada día me temía un desenlace fatal, cuando con el uso de las Pildoras Pink primero sus dolencias disminuyeron y luego desaparecieron. Tengo gran satisfacción en anunciarles este resultado.»

Las Pildoras Pink preparadas por los señores Gablin et Co. farmacéuticos de primera clase, París, se hallan de venta en casa de D. Norberto Macho, Zamora y principales farmacias al precio de pesetas 4 la Caja, ó de pesetas 21 las 6 cajas. (Representante para España Frans Janssens, 67, Paseo de Gracia, Barcelona.)

## BANCO DE ESPAÑA ZAMORA

En la *Gaceta* de Madrid de 9 del actual se publica la Real orden del ministerio de Hacienda, por la cual se dispone que á los suscriptores á metálico en Deuda amortizable al 5 por 100 por cantidades de 500 á 12.500 pesetas nominales, acumulando los pedidos de cada suscriptor, se les entregue un título de 500 pesetas por cada pedido.

Que á los suscriptores por cantidades superiores á 12.500 pesetas nominales, se les facilite el tres setecientos cincuenta y dos milésimas por ciento de sus pedidos; en la inteligencia de que si la fracción que resulte al determinar la cantidad es mayor de 250 pesetas, se le adjudique un título de 500 pesetas, y si es menor, no se le tome en cuenta.

A fin de que por esta Sucursal se puedan practicar todas las operaciones, se anuncia al público que hasta el día 13 del actual estará abierta esta Caja desde las nueve de la mañana á la una de la tarde para las devoluciones á aquellos suscriptores que lo deseen del 50 por 100 de la cantidad que entregaron por pago del 10 por 100 del pedido que hicieron en la negociación de títulos de Deuda al 5 por 100 amortizable verificada el día 4 último, siempre que el importe de dicho 10 por 100 haya excedido de mil pesetas.

Teniendo en cuenta que la mayoría de las entregas verificadas en pago de 10 por 100 de la suscripción cubrirán con gran exceso el importe de la totalidad de lo que á cada pedido corresponde, el Banco entenderá que optan por el anticipo de todos los plazos, con la consiguiente bonificación anunciada, todos aquellos suscriptores que hasta el mencionado día trece no hayan manifestado por escrito

que desean no anticipar plazos, sino hacer los pagos en las fechas que concede el Real decreto para la emisión.

Zamora 11 de Junio de 1900.—El Oficial Secretario, *Enrique Bala*.

## NOTICIAS

El director de carreteras provinciales don Andrés Morán Arroyo, ingeniero de Caminos Canales y Puertos, ha sido destinado á prestar sus servicios en la Jefatura de obras públicas de Salamanca.

Según nuestras noticias el señor Morán renuncia el nuevo cargo continuando al servicio de la provincia.

Por la alcaldía se ha notificado á los labradores de la capital la obligación que tienen de depositar dos carros de arena en las calles que recorre la procesión del Corpus.

El gobernador de León en telegrama oficial comunicó ayer que un voraz incendio ha destruido 22 viviendas del pueblo de Ventosilla, dejando á otras tantas familias sin albergue y sin enseres.

Entre el Ayuntamiento y las seis casas que se han salvado ha distribuido el alcalde á aquellas.

Las pérdidas se calculan en 100.000 pesetas.

No han ocurrido desgracias personales. Se piden recursos para aliviar la situación del vecindario.

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer, publica la providencia dictada por la Tesorería de Hacienda imponiendo el recargo de primer grado de apremio á cuantos contribuyentes de esta provincia no hayan satisfecho sus cuotas dentro del plazo reglamentario.

Han sido condenados á la pena de muerte por el Jurado de Santoña los penados Fernández, Torres y Roca, por haber asesinado á otros dos penados y herido á varios.

Mañana se celebrará en Fuentesauco el proyectado enlace de la bella y distinguida señorita Fermina Rodríguez Chamorro, hermana del oficial 3.<sup>o</sup> de este gobierno, con el joven y laborioso comerciante de tejidos en dicha villa, don Luis Morante.

Deseamos á los contrayentes todo género de venturas en su nuevo estado.

Por haber contraído matrimonio sin haber disuelto legalmente el primero, ha sido condenado por la Audiencia de Pontevedra un sugeto, natural de aquella provincia, á ocho años de prisión mayor y 2.000 pesetas de indemnización á la segunda mujer.

En los sitios de costumbre se ha fijado hoy un bando, dictando medidas contra los perros que vagan por las calles sin bozal.

Ha sido nombrada profesora numeraria de la Escuela Normal de maestras de esta capital, doña Enriqueta Muñoz Peña.

El señor gobernador ha autorizado al señor Comandante, primer jefe de la Guardia civil, para que refuerce con 8 in-

dividuos más, durante las ferias del Corpus, el puesto de la benemérita de Benavente.

En la Bañeza (León), se levantará el patíbulo el día 16 del actual, para ejecutar á los tres reos del crimen de Villastrigo.

Las autoridades y la Prensa gestionan el indulto de los reos.

En el correccional de aquella ciudad hay otros cinco sentenciados á muerte.

Por el Gobierno civil, se ha dado hoy traslado al Excmo. Ayuntamiento, de una relación gubernativa, desestimando el recurso de alzada interpuesto por don José Funcia, contra un acuerdo de la citada Corporación, sobre la fusión de la Compañía La Electra en El Porvenir de Zamora.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**  
*Nacimientos.*

María del Carmen Molet Junquera.  
Cipriano López San Martín.  
Trinidad Fernández Domínguez Domínguez.  
Irene de San Pío.

En la feria mensual de ganados se han presentado hoy muchas caballerías.

Las transacciones han sido muy escasas.

**BICICLETA**

Se vende una en muy buen estado y con todos sus accesorios.

En la imprenta del HERALDO informarán.

En las primeras horas de la mañana de hoy, un perro rabioso ha recorrido los barrios de Olivares y San Lázaro, mordiendo á unos 40 de su raza.

En el mercado de hoy, se ha cotizado el trigo á 43 y 44 reales la fanega de 94 libras, y la cebada á 32 y 33 reales.

El digno é ilustrado magistrado de esta Audiencia provincial, don Antonio María Argüelles, ha sido nombrado Fiscal de la de Palencia.

Felicitemos á nuestro cariñoso amigo por tan merecido ascenso, si bien seamos los primeros en lamentar la ausencia de un funcionario que particularmente supo captarse las simpatías de todos los zamoranos, y en el desempeño de su cargo tantas pruebas tiene dadas de especiales condiciones de honradez acrisolada y aptitudes escepcionales.

También ha sido promovido á una plaza de magistrado de la Audiencia Territorial de Cáceres, nuestro paisano don Idefonso H. Revesado.

Es nuestro amigo sobradamente conocido en Zamora y no tenemos porque decir que su ascenso es merecidísimo y por él le damos la enhorabuena.

En el pueblo de Peralejos de Abajo (Salamanca), se ha cometido un espantoso crimen, siendo la víctima el anciano septagenario Blas Pozo Sierra, de estado viudo y jornalero de oficio.

Dicho infeliz, que apareció muerto en su propio domicilio, presentaba la cara horriblemente mutilada y en el cuello una atroz herida que le seccionaba casi por completo la yugular, teniendo clavado en la garganta el cuchillo con el que el feroz asesino sació sus criminales instintos.

Tanto en Peralejos de Abajo como en los demás pueblos de los alrededores ha producido honda impresión el asesinato de que damos cuenta, tanto más cuanto que el autor ó autores no han sido descubiertos y que nadie se dá cuenta de los móviles de la muerte del pobre anciano Blas Pozo Sierra.

Como éste no poseía bienes de fortuna, no cabe suponer que se le asesinara con ocasión de robarle; así que únicamente cabe pensar en si fué objeto de una venganza por resentimientos personales.

El Juzgado de Vitigudino instruye con toda actividad el oportuno sumario.

Se halla vacante la plaza de secretario auxiliar del juzgado municipal de Castropepe.

El señor Juez de Benavente cita y llama á Andrés del Prado para que comparezca en aquel juzgado á prestar una indagatoria.

La plaza de médico titular de Tagarabuena, se halla vacante.

El 2.º teniente alcalde señor Caldevilla Gómez, decomisó ayer 44 panes á diferentes panaderos de la capital por falta de peso.

En la sesión que mañana celebre la Corporación municipal se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Proyecto para edificar en la calle de Benavente.
- 2.º Idem para demoler una casa en la calle de Carniceros.
- 3.º Idem para edificar en la ronda de San Pablo.

Se ha publicado una Real orden del ministerio de la Gobernación, creando comisiones de patronos y obreros para que dictaminen acerca de los medios de llevar á la práctica las leyes relativas á los accidentes del trabajo y al trabajo de la mujer y los niños, que funcionarán hasta que puedan nombrarse los jurados mixtos.

Por el gobierno militar de la plaza y provincia de Zamora, se hace saber á los individuos de la clase de tropa en uso de licencia trimestral que esta queda prorrogada hasta nueva orden.

En segunda convocatoria, se hallan citados para el día 27, los representantes de los Ayuntamientos de la Junta de gastos carcelarios.

La dirección general de Contribuciones está preparando el itinerario que ha de recorrer la investigación provincial y regional de la Hacienda desde 1.º de Julio, fecha en que termina el plazo que concede la vigente ley de Presupuestos á los contribuyentes que no tienen declarado el todo ó parte de su riqueza.

Dícese que la administración espera buen resultado de esta visita, porque siendo numerosas é importantes las ocultaciones que existen, son pocos los contribuyentes que se han acogido á la ley de perdón.

La Gaceta publica hoy una Real orden del ministerio de Instrucción pública disponiendo que por esta sola vez, la edad de dieciseis años exigida por el artículo 33 del Real decreto de 23 de Septiembre

de 1898 para ingresar en las Escuelas Normales Elementales, se entenderá que debe ser cumplida antes del 1.º de Noviembre próximo.

El día de la festividad del Corpus se celebrarán misas rezadas á las 6, 7, 8 y 9 de la mañana en la capilla de la Casa Consistorial.

Por R. O. del ministerio de la Gobernación fecha 26 de Mayo, se ha resuelto que los médicos militares de las comisiones mixtas no tienen derecho alguno á cobrar las 2 pesetas 50 céntimos de honorarios por los reconocimientos que por ministerio de la ley hayan de practicarse en los padres, abuelos y hermanos de los mozos.

De Oporto comunican que en la aduana de aquella ciudad ha estallado una caja que contenía cápsulas de dinamita.

La detonación se oyó desde la ciudad. Han resultado completamente destruidos un vista y un ayudante, tres personas heridas de gravedad y cinco de menos peligro.

**AUDIENCIA**

*Señalamiento para mañana*

Juzgado de Alcañices.—Delito, anticipación de funciones públicas.—Procesado, Cayetano Rodríguez Perales.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor teniente fiscal.—Abogado, señor Cuevas.—Procurador, señor Linares.—Testigos, siete.

Juzgado de idem.—Delito, lesiones.—Procesado, Gregorio Rodríguez Turiel.—Ponente, señor presidente.—Acusación, señor teniente fiscal.—Abogado, señor Sánchez.—Procurador, señor Linares.—Testigos, dos.

Nuevo Mundo publica en su número de esta semana los siguientes trabajos:

Claves dobles, portada en cromo, por Sánchez Gutiérrez; Triunfo del fonógrafo, historieta en cromo, por Xumetra; Corpus Christi, plana artística por Lezcano; Historia de un cuadro, por Vallejo y Menéndez; La corrida de la Prensa, cartel de Benlliure, los garrochistas andaluces, información fotográfica; María de los Angeles, éxito de Apolo, por Florete y Compañy; La guerra del Transvaal, notas interesantes; Sofía Casanova, por Pereira; ¡Buscando Antonios! por Verdugo Landi; El actor alemán, Walter Colling; Un filántropo asturiano; Versos, por Cadenas y Montagud; Dichos y hechos, frases populares; Crónica alegre, por Taboada y Karikato; charadas, epigramas, jeroglíficos, etc., continuación de las aventuras Sin dinero.—Papal couchet, precio: 20 céntimos.

En la Gaceta de Madrid, correspondiente al día 11 del actual, se ha publicado una Real orden, dictada por el Ministerio de la Gobernación, con fecha 26 de Mayo último, resolviendo una consulta de la Comisión Mixta de Logroño, que juzgamos oportuno reproducir en nuestras columnas, no tanto por su importancia como por las dudas que puede resolver para lo sucesivo.

Dice así:  
«Vista la consulta de esa Comisión Mixta de reclutamiento elevada á este Ministerio, relativa á incompatibilidades de los médicos civiles vocal y suplente de la misma;  
S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su

nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido resolver que esa Comisión Mixta no interpretó fielmente el art. 2.º de la Real orden de 22 de Enero de 1897, que declara incapacitados á los médicos de la misma, cuando son titulares de algún pueblo, para reconocer ante dichas Comisiones á los mozos del referido pueblo, sin que se altere esta regla porque hayan ó no practicado el reconocimiento de los mismos ante los Ayuntamientos; debiendo declararse así en lo sucesivo, para lo cual las Comisiones provinciales evitarán, al hacer el nombramiento de médicos civiles propietarios y suplentes, que recaigan ambos cargos en los titulares de una vecina localidad».

A la hora de cerrar este número, no hemos recibido el servicio telegráfico que nuestro corresponsal en la Corte nos remite diariamente

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

**Venta.**

De una casa en la Plazuela de Los Ciento número 10, frente al Cuartel de la Guardia civil. Para tratar de precio y condiciones en la plaza de Fernández Duro número 4.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

**PIANOS**

De-Bernardi hermanos.

Constructores de órganos, pianos y armoniums.

Se hacen toda clase de reparaciones y reformas en pianos, como clavijeros nuevos, encordaduras, forrado de macillos, arreglos de máquina, etc. etc.

Afinaciones esmeradas á 5 pesetas.

Calle de Castellar, 33.

**Emilio Ruiz Chaves,**  
CONSTRUCTOR DE COCHES DE TODAS CLASES  
Carretera de la Estación.—Zamora.

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes —Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras, Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlinas y Landós.

Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS

NO CONFUNDIRSE

Carretera de la Estación.—Zamora.

**Camisería de Mañosa.**

Esta casa acaba de recibir las más altas novedades en CÉFIROS, CALCETINES, MEDIAS, GUANTES, CORBATAS, PARAGUAS, CUELLOS y PUÑOS y otra variedad de artículos.

Lujosísimo surtido en ROPA BLANCA para señora, desde el modesto precio de UNA peseta camisas, á lo más superior.

SANTA CLARA, 6, ZAMORA.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.



**RELOJERIA SUIZA**

DEL

**SEÑOR PIEDRA**

TRABAJO de primer orden.

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y níkel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Doza), Núm. 9

ZAMORA

**FLATO ARDIENTE, DOLOR DE ESTOMAGO**  
**MAGNESIA**  
**EFERVESCENTE ESPINAR**  
 GRANULAR

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compite con ventaja con su similar extranjera, pues á más de producir mejores resultados en la curación de las **AFECCIONES DEL ESTOMAGO**, como **ACEDIAS, FATIGA AL DIGERIR LOS ALIMENTOS, VOMITOS, DOLOR DE ESTOMAGO** y otras muchas, es mucho más **ECONOMICO** de precio. Pídanse en todas partes con el nombre de **MAGNESIA ESPINAR** y se convencerán de su bondad.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta Principales Farmacias y Droguerías.—Zamora, D. José García Capelo, Rúa, 20.

**ESTOMAGO**

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterias, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el **DIGESTIVO HERRERA**, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)

Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

**SEÑORAS: JUVENTUD Y BELLEZA**

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro **HIGIENE DE LA BELLEZA**, preciso á toda señora y que se vende ó 3 pesetas en buenas librerías de provincias. —Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, asoleamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.), y otras mil fórmulas del tocador **SECRETO, LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE** es el consejero **INTIMO** de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

**MALES NERVIOSOS**

por crónicos y rebeldes que sean, curan con las **PERLAS KOCH**, á 3 pesetas caja en boticas y en **MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º** (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

**HIGINIO MERINO**

**RELOJERÍA Y ÓPTICA**  
 5, Renova, 5.



Relojes Mored, péndulos y Reguladores.

Relojes sistema Ruskoif á 12 pesetas.

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Varómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que gradúan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Óptica y Física.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Glorosis y Debilidad; dando a la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginos de no fatigar nunca el estómago.

**Almacen de papeles pintados.**

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.

En mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escofet Tejera y C.º

También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosín, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.

**ESPERATO ROBLEDO**  
 PLAZA DEL FRESCO  
 ZAMORA



**GRAN TALLER DE COCHES DE BERNARDO RODRÍGUEZ ROLLAN**

Medalla de 1.º clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confíen.

Se cambian coches nuevos por usados. San Juan de las Monjas número 1, Zamora.

**DROGUERIA DE JOSÉ GARCÍA CAPELO HIJO Y SUCESOR DE VICENTE GARCÍA**

Esta casa que durante veinte años se hallaba instalada en el número 18 de la calle de la Rúa, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejora de local y con el fin de corresponder al creciente favor que el público la dispensa, se ha trasladado al número 20 de la misma calle, frente á la Librería Religiosa, donde el público encontrará surtido completo en productos Químicos y Farmacéuticos: Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales, Ortopedia, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices, Artículos para fotografía, Brochas y pinceles de todas clases, artículos para la tintorería, Productos enológicos, perfumería de todas clases fina y ordinaria.

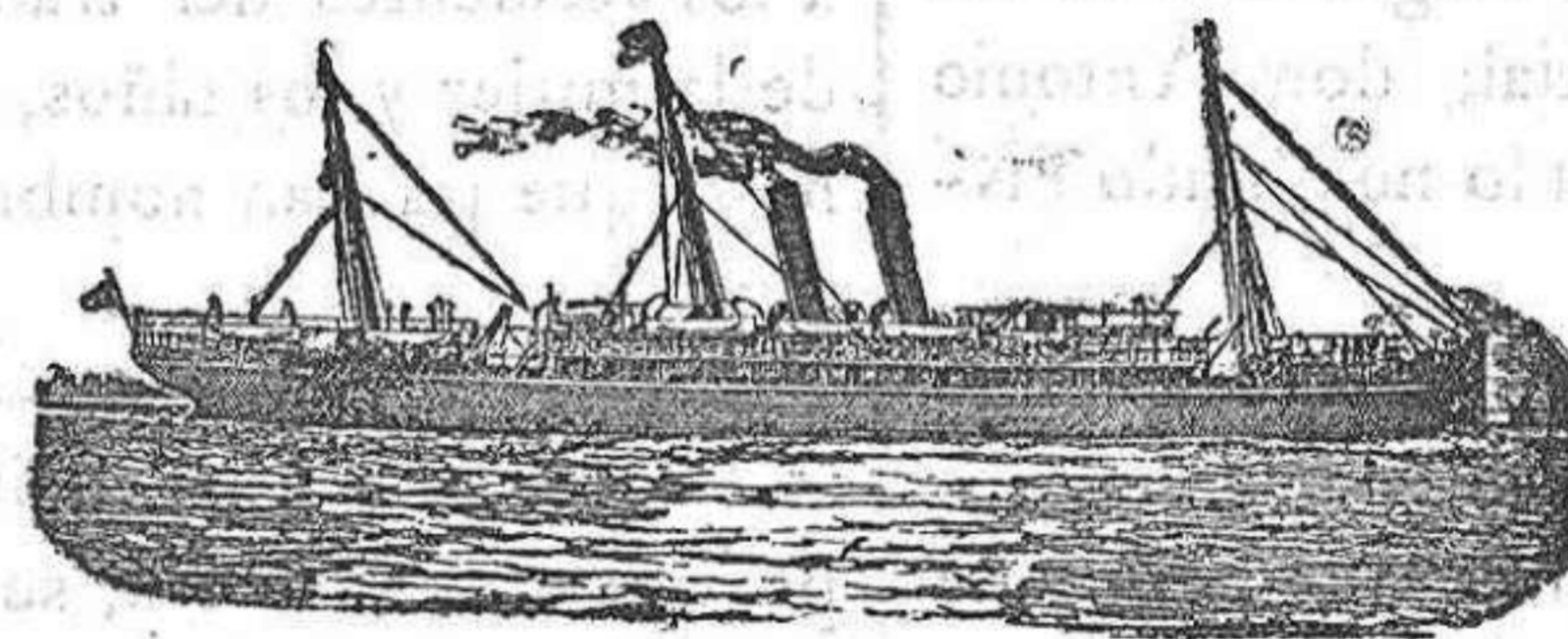
Precios económicos sin competencia en este ramo con este establecimiento. No confundirse y fijarse bien en la muestra y portada de la casa para no ser sorprendidos.

**20, Rúa, 20.**  
**FRENTE A LA LIBRERÍA RELIGIOSA**  
**ZAMORA**

**COMPANIA DE VAPORES-CORREOS**

**DE LA MALA REAL INGLESA**

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES.



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**VIAJE DE REGRESO.** El día 14 de Junio saldrá de Vigo para Southampton con trahordo para América Central, el vapor FHAMES  
**VIAJE DE IDA** El día 10 de Junio saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor ELBE  
 Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.  
 La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.  
 Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas  
 Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita.  
 Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.  
 Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

**SANTA TERESA DE AVILA**

**Aguas azoadas**

**Clima de altura, 1 236 m**

Las aguas de SANTA TERESA y sus inhalaciones con **nitrógeno puro**, han adquirido gran fama para la curación de la **tuberculosis pulmonar** en sus primeros periodos, según lo acreditan cada año numerosos enfermos y los más distinguidos facultativos. Excelentes y rápidos resultados en los **catarros de los bronquios** y en los estados bronco-pulmonares consiguientes á la **grippe, Inapetencia, catarros gástricos, arenillas, anemias.**

Clima de montaña, seco, fresco y uniforme. *Esmerado servicio de fonda.* Precio para todas las clases sociales.

Parque de recreo, Capilla, teléfono, etc.

**ITINERARIO:** Estación de Avila. Buen servicio de coches que en treinta minutos llegan al Balneario. Temporada oficial: 1.º Junio á 30 de Septiembre. Médico director, especialista por oposición, *Dr. Campa.*

La administración del Balneario remite folletos y facilita todo género de informes.



**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.  
 34 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS.  
 Subdirector: *Emilio Prieto.* Rúa, 56.—ZAMORA